



# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DÍA 30 DE JULIO DE 2025.

### **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con veinte minutos del día treinta de julio del año dos mil veinticinco, con una asistencia de 14 diputadas y diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión. Inmediatamente, se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia de que quedó integrado por 29 puntos; asimismo, se aprobó el Acta de la Sesión anterior.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Tesorería del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual remite la Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México del Ejercicio 2024. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos legales a los que haya lugar.

Acto Seguido, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Oficialía Mayor del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual informa de la difusión del Acuerdo de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, por el que se emite la Lista de Personas que conformarán el Parlamento de las Personas con Discapacidad, 2025. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibieron cincuenta comunicados por parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante los cuales dan respuesta a diversos puntos de acuerdo. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitieron a las diputadas y a los diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, mediante el cual remite el Informe de Avance Trimestral enero-junio 2025, sobre la Ejecución y Cumplimiento de los Presupuestos y Programas Aprobados para el Ejercicio Fiscal 2025. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitió a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y a la de Hacienda, para los efectos a los que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Alcaldía Miguel Hidalgo, mediante el cual remite las Evaluaciones Internas de los Programas Sociales, operados en la Alcaldía durante el Ejercicio Fiscal 2024. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitió a las



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DÍA 30 DE JULIO DE 2025.

Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y a la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, para los efectos a los que haya lugar.

Después, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Alcaldía Iztapalapa, mediante el cual remite el Acuerdo del Concejo de la Alcaldía, por el cual se aprueba el Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía para el Periodo 2024-2027. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitió a las Comisiones Unidas de Gobierno y Políticas Públicas y a la de Planeación del Desarrollo, para los efectos a los que haya lugar.

Luego, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de los Derechos Humanos de la Ciudad de México, mediante el cual remite la Minuta de la Comisión de Trabajo para la Definición Metodológica y Elaboración del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México; la presentación del Sistema Integral de Derechos Humanos y la presentación de la 23ª Reunión de Trabajo de la Comisión para la Elaboración del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitió a la Comisión de Derechos Humanos para los efectos legales a los que haya lugar.

Así también, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Congreso del Estado de Morelos, respecto a la integración de su Mesa Directiva. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Juana María Juárez López, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan las fracciones XII y XIII al artículo 227 de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

En el mismo sentido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Olivia Garza de los Santos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona la fracción XVIII Bis del artículo 4, se reforma la fracción X del artículo 6 y se adiciona un Capítulo I Bis, artículo 14 Bis, de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México, a efecto de crear el Instituto de Investigación del Agua de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DÍA 30 DE JULIO DE 2025.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se abroga la Ley de Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana en el Distrito Federal y se expide la Ley de las Personas con Movilidad Humana y la Protección de sus Derechos Humanos de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Personas Migrantes Originarias de la Ciudad de México y a la de Derechos Humanos.

Igualmente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Diana Sánchez Barrios, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan disposiciones del artículo 56 de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, en materia de Propiedad en Condominio para Personas Adultas Mayores y Personas con Discapacidad. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Unidades Habitacionales y Régimen Condominal.

De la misma forma, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 24, fue retirado del Orden del Día.

Nuevamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones, tanto de la Ley de Participación Ciudadana, la Ley Orgánica de Alcaldías, así como la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas, todas de la Ciudad de México, en materia de Concejales. Se suscribió un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y a la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias; con Opinión de la Comisión de Participación Democrática y Ciudadana.

Del mismo modo, la Presidencia dio cuenta del Acuerdo AC/005/CCDX/CIG/IIIL/2025 de la Comisión de Igualdad de Género, por el que se emiten la Lista de Mujeres Parlamentarias, que conformarán el Parlamento de Mujeres, Edición 2025. (Parlamento de Mujeres 2025). La Comisión Permanente



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DÍA 30 DE JULIO DE 2025.

quedó debidamente enterada. Se remitió a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Comunicación Social, ambos del Congreso de la Ciudad de México, para su difusión en su Página Oficial, así como en sus diversas Redes Sociales y Plataformas Oficiales. Se instruyó informar a las personas Participantes Seleccionadas a través de la Comisión de referencia.

De nueva cuenta, la Presidencia dio la más cordial bienvenida a las diferentes Organizaciones y Mercados de la Ciudad de México.

En el mismo sentido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Brenda Fabiola Ruiz Aguilar, para presentar a nombre propio y de la diputada Judith Vanegas Tapia, ambas integrantes del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a las personas Titulares de las 16 Alcaldías y a la Auditoría Superior de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones realicen diversas acciones en beneficio de los Mercados Públicos. Se suscribieron una diputada, un diputado, las asociaciones parlamentarias Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente y Progresista de la Transformación, así como los grupos parlamentarios del Partido del Trabajo, MORENA y de la Revolución Democrática a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Por otra parte, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Lizzette Salgado Viramontes, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a diversas Autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, a efecto de garantizar condiciones laborales dignas, seguridad social y protocolos de protección para los Trabajadores de los Programas de Salud, ante los crecientes casos de violencia e inseguridad registrados en zonas de alta incidencia delictiva de la Ciudad de México. En Votación Económica, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gobierno y Políticas Públicas.

Con posterioridad, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Rebeca Peralta León, para presentar a nombre propio y del diputado Jesús Sesma Suárez, así como a nombre de la diputada Claudia Neli Morales Cervantes, todos integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DÍA 30 DE JULIO DE 2025.

exhorta respetuosamente a la persona Titular de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, Licenciado Andrés Ponce Aceituno y a la persona Titular de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Licenciada Nashieli Ramírez Hernández, para que de manera coordinada, en acompañamiento de la suscrita y a la brevedad se realicen recorridos sorpresivos y permanentes de supervisión en el Centro Femenil de Reinserción Social “Santa Martha Acatitla”, con el objetivo de verificar y garantizar el pleno respeto de los Derechos Humanos de las Mujeres Privadas de Libertad, así como investigar de manera exhaustiva sobre las distintas notas y publicaciones que circulan en diversos medios de comunicación, además de diversas denuncias que han hecho llegar familiares de las mujeres privadas de libertad referentes al trato que reciben, prestando especial atención a la situación de las Niñas y Niños que viven con sus madres al interior del Centro de Internamiento, para asegurar su bienestar físico y de salud mental; así como de seguridad integral en un ambiente de dignidad y legalidad al interior del mismo. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución. En consecuencia, en Votación Económica se desechó la propuesta de referencia. Se instruyó hacer del conocimiento de la diputada promovente.

Además, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ernesto Villarreal Cantú, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública (SEP) del Gobierno Federal y a la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, a realizar un diagnóstico integral sobre el impacto del uso de Dispositivos Móviles en la Comunidad Escolar de Nivel Básico en la Ciudad de México y a partir de este, elaborar Propuestas de Lineamientos y Políticas Públicas para un uso regulado y consciente de dichos dispositivos. Se suscribieron un diputado, la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente el grupo parlamentario de MORENA a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes proposiciones:

Con punto de acuerdo, por medio del cual se exhorta de manera respetuosa, a las personas Titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones y con base en su suficiencia presupuestal, fortalezcan la supervisión y seguimiento de Servicios de Instalación, Mantenimiento o Reparación de Infraestructura Hidráulica en la Vía Pública y en consecuencia su



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DÍA 30 DE JULIO DE 2025.

respectivo Reencarpetamiento, con el fin de garantizar la correcta planeación, ejecución y conclusión de los Trabajos Hidráulicos; suscrita por la diputada María del Rosario Morales Ramos, integrante de la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, para que por conducto del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones, implemente Visitas Permanentes de Verificación, Supervisión, Monitoreo y Autorización para el funcionamiento de los Centros de Atención de Adicciones Privados; suscrita por la diputada Nora del Carmen Bárbara Arias Contreras, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Acto Seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Andrés Sánchez Miranda, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, para que en coordinación con Especialistas en Transporte y Desarrollo Urbano, así como con las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y Movilidad Sustentable y Seguridad Vial de este Congreso, lleven a cabo Mesas de Trabajo con el objetivo de analizar la viabilidad técnica y financiera para destinar recursos suficientes para el Ejercicio Fiscal 2026, con la finalidad de dar mantenimiento integral de las Líneas Actuales del Sistema de Transporte Colectivo METRO, así como evaluar la posible ampliación de Líneas Estratégicas que mejoren la conectividad y reduzcan la presión inmobiliaria en Zonas Centrales de la Ciudad, y de este modo frenar los efectos negativos de la Gentrificación. En Votación Económica, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes proposiciones:

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente, a la Secretaría de Obras y Servicios y a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, a reforzar las Acciones y Programas que fomenten la Integración de Infraestructura Verde e impulsar las Superficies Permeables en el Desarrollo Urbano, con el fin de aumentar la Infiltración Natural del Agua, recuperar el manto freático y reducir el



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DÍA 30 DE JULIO DE 2025.

riesgo de inundaciones; suscrita por el diputado Ernesto Villarreal Cantú, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Con punto de acuerdo, por medio del cual se exhorta, de manera respetuosa a las personas Titulares de las 16 Alcaldías y de la Secretaría del Medio Ambiente, todas de la Ciudad de México, para que de manera coordinada, en el ámbito de sus atribuciones, y atendiendo su suficiencia presupuestal, evalúen la posibilidad de realizar Acciones de Recolección y Reciclaje de Colillas de Cigarro en todas las demarcaciones, con el fin de limpiar los espacios públicos y reducir la contaminación que generan las mismas; suscrita por la diputada María del Rosario Morales Ramos, integrante de la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y a la de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Pablo Trejo Pérez, para presentar a nombre propio y de la diputada Nora del Carmen Bárbara Arias Contreras, ambos integrantes del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera respetuosa a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para que en coordinación con la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México y de acuerdo con sus suficiencias presupuestales, se refuercen los Programas de Educación Vial y las Campañas de Comunicación, con el objetivo de preservar la vida y la integridad física de las personas que transitan en la Ciudad de México.

### **VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.**

Se suscribieron un diputado y el grupo parlamentario del Partido del Trabajo a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Finalmente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Mario Enrique Sánchez Flores, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DÍA 30 DE JULIO DE 2025.

resolución, por el cual se exhorta respetuosamente a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, a que informe el Estado de las Acciones tomadas para atender la Recomendación General 02/2022, emitida por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

### **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.**

En Votación Económica, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las doce horas con siete minutos, la Presidencia levantó la Sesión y citó para la próxima Sesión de la Comisión Permanente, la cual tendrá verificativo el día 6 de agosto del presente a las 10:00 horas.